



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

**No - 0076**

**RESOLUCION No. \_\_\_\_\_**  
**Marzo 06 de 2015**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PUBLICA 0045 DE 2015, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR UNA CÁMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL, ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO

Que el día 23 de febrero de 2015, a través de la resolución 0062 de 2014, se dio apertura a la invitación pública N° 0045 del 2015, cuyo objeto es SUMINISTRAR UNA CÁMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL, ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 26 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad por: OFIBOD LTDA.

Que el día 02 de marzo de 2015, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que el único proponente que se presento no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibió ninguna observación por parte de los proponentes participantes.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** DECLARAR DESIERTA la invitación pública N° 0045 de 2015, cuyo objeto es SUMINISTRAR UNA CÁMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL,



**EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD**  
GOBERNACIÓN DE CALDAS

**PBX:** 8867080  
**Fax:** + (57) (6) 886 70 80  
**Dirección:** Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
**Web:** www.empocaldas.com.co  
**Correo:** empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9


No - 0076

ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS, por no cumplir la única propuesta presentada con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 06 días del mes de marzo de 2015

  
JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO  
Gerente

Vbo: ANDRÉS MAURICIO GAITAN GUZMAN

  
Vbo: JOSÉ LUIS ARIAS CARDONA.

PROYECTO: J.C.G.



**EN LA RUTA DE LA  
PROSPERIDAD**  
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080  
Fax: + (57) (6) 886 70 80  
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
Web: www.empocaldas.com.co  
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1